

Datos Generales

Gaceta N°:	9903
Fecha de la Gaceta:	22/01/1946
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	867
Fecha de la Norma:	12/01/1946
Autoridad:	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO No. 9 DEL DECRETO NO. 864 DE 1946.
Comentario:	El presente Decreto, reforma el artículo No 9 del Decreto No 864 de 8 de enero de 1946, sobre la reorganización del Ministerio de Obras Públicas, en lo referente a las funciones de la División de Administración General de Transporte y Talleres del citado Ministerio, las cuales se amplían en esta Norma. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, ADMINISTRACION, DECRETO, REORGANIZACION, ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTE Y TALLERES.

Temas Relacionados

ADMINISTRACION
ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTE Y TALLERES
DECRETO
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
REORGANIZACION

Referencias

DECRETO 867						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 867						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	864	08/01/1946	9898	15/01/1946	REFORMA PARCIALMENTE	Reforma artículo No. 9 del Decreto No. 864 de 8 de enero de 1946.

